



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049896/2019

CÓRDOBA,

09 DIC 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual los miembros del jurado que entiende en el Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo categoría 3 (366/3) – Agrupamiento Técnico y un cargo categoría 4 (366/4)- Agrupamiento Administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2069/2019 se autorizó el llamado para cubrir un cargo categoría 3 (366/3) – Agrupamiento Técnico y un cargo categoría 4 (366/4)- Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en esta Facultad, con una dedicación horaria 35 (treinta y cinco) horas semanales;

Que a los efectos de poder llevar adelante tal iniciativa también se cuenta con la Ord. H.C.S. N° 07/12 (Reglamento de Concurso para el Personal No Docente de la U.N.C.), marco normativo aplicable al proceso que se intenta y que se encuentra vigente desde el 26 de Junio de 2012;

Lo dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso;

Que se ha cumplimentado con todas las etapas y plazos legales correspondientes a lo establecido en la reglamentación vigente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar los dictámenes y orden de méritos, elevado por el jurado designado para el llamado a Concurso Cerrado Interno del Personal No docente, para proveer cargo categoría 3 (366/3) y categoría 4 (366/4), que como ANEXO I (que consta de fs.3) forman parte de la presente Resolución, para cumplir funciones según el siguiente detalle:

Categoría 3 (366/3) – Agrupamiento Técnico:

1 cargo en Biblioteca.

Categoría 4 (366/4) – Agrupamiento Administrativo

1 cargo en Departamento Estadística





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049896/2019

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese al concursante en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 34º del Anexo I de la Ordenanza 07-H.C.S.-2012.

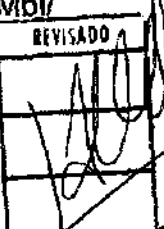

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 2548

Mbi/

REVISADO

AREA OPERATIVA

U.N.C. - FERIA DE CEFYA



DICTAMEN DEL JURADO

Siendo las 13 horas del día Treinta de Octubre de 2019 y en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúne el jurado designado por Resolución Decanal 2069/2019 para entender en la provisión de un cargo categoría 3 (366/03) del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en Biblioteca Edificio Ciudad Universitaria y un cargo categoría 4 (366/04) del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Dpto. Estructura.

Con la presencia de los miembros del Jurado designado: Cdora. María Fernanda MASRAMON, Legajo 28049, Sra. Julieta Silvina HEREDIA, Legajo 38161, Silvia Inés FERREYRA Legajo. 29755, Subsecretaría Planeamiento de la Universidad Nacional de Córdoba.


A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de cada postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en el Art. 30 de la Ord. H.C.S. N° Ord. HCS 7/2012 Reglamento de Concursos No Docentes, resultando el orden de méritos que se adjunta a la presente.

Presentándose para el cargo categoría 3 (366/03) del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en Biblioteca Edificio Ciudad Universitaria, la Señora María Alejandra SAAVEDRA, DNI 20.130.274, obteniendo un puntaje total de: 88 (Ochenta y Ocho)

Presentándose para el cargo categoría 4 (366/04) del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en Dpto. Estructura., la Señora Magdalena RIUS CORNEJO, DNI 20.381.221, obteniendo un puntaje total de: 92 (Noventa y Dos)

Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de méritos y el puntaje obtenido a cada postulante.

En prueba de conformidad, se firman un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba